REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 13 ago. 2020
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE - INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. (TECMA S.A.)	80011652	614154/0981-425676	consultora@tecma.com.py
MILA SOLEDAD ESTIGARRIBIA CASTIGLIONI	4814676	0985208636/0985208636	mcastiglioni.s@gmail.com
BGF SA	80024469	452587	bgfsa@pla.net.py
CONINVER S.A	80076512	605775/0981249421	contacto.coninver@gmail.com
AGB CONSTRUCTORA S.A.	80001342	201791 207425	osapar@agb.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Banco Nacional de Fomento
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Bnf
Plurianual: Si 2020,2021
N° de PAC - ID: 373327
Objeto de Gasto: 240
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Refacción de la Sucursal La Colmena
Programa: 1
Año/s del llamado: 2020,2021
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3
Fecha y Hora tope de consultas: 15-09-2020 12:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: BNF - CASA MATRIZ - SDOC
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: SUBGERENTE OPERATIVO DE CONTRATACIONES - RUBÉN CENTURIÓN MENDEZ
Teléfono: 4191578
Dirección de mail donde se debe consultar: rubencenturion@bnf.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 30-09-2020 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 30-09-2020 09:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: BNF - CASA MATRIZ - SDOC

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
21-09-2020	20200918112634453_1600446065774.pdf
19-08-2020	20200818162838827_1597782738072.pdf
17-08-2020	20200814110109864_1597417291313.pdf
06-09-2020	adenda_3_la_colmena_1599225324536.pdf